# **PODER LEGISLATIVO**



### PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

## **LEGISLADORES**

N°: 542 PERIODO LEGISLATIVO: 2022

### Extracto:

BLOQUE UCR PROYECTO DE RESOLUCION DECLARANDO
DE INTERES PROVINCIAL LA TRAYECTORIA DE ESTACION
DEL SIGLO, EMISORA DE RADIO RECONOCIDA COMO " LA
RADIO DE LA MUSICA"

Entró en la Sesión de:	 	
Girado a la Comisión Nº:		
Orden del día Nº:	 	



Bloque Unión Cívica Radical



«2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS

#### **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

En el año 1997, en la ciudad de Rio Grande, nace Estación del Siglo. Esta emisora de Radio que se ubicaba en el 103.1 del dial para unos años después mutar al 105.3, es reconocida hoy como "LA RADIO DE LA MUSICA".

La iniciativa surge de Oscar Ibáñez y Rafaela Benítez quienes vieron hace 25 años atrás, la necesidad de transformar el formato radial existente en una propuesta innovadora y revolucionaria para ese momento.

El paso del tiempo vino a reafirmar la idea original impulsando a sus creadores a ampliar sus horizontes implementando más tecnología, demostrando mayor creatividad y generando una gran cantidad de propuestas lo que siempre coronó a Estación del Siglo como una de las emisoras más escuchadas de la ciudad.

25 años de trayectoria se fundamentan en la preferencia de una audiencia exigente y el apoyo incondicional de prestigiosos auspiciantes.

Convencidos de la importancia de estimular, promocionar y acompañar este tipo de actividad que benefician a la cultura e historia viva de nuestra provincia, es que solicitamos a nuestros pares su voto afirmativo a la presente declaración de interés provincial.

Federico SCIBRANO Legislador U.C.R. PODER LEGISLATIVO

> Liliana MARTINEZ ALLENDE Legisladora U.C.R.

PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





«2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS»

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

**Artículo 1º:** Declarar de Interés Provincial la trayectoria de Estación del Siglo, Emisora de Radio que se ubica en el 105.3 reconocida hoy como "LA RADIO DE LA MUSICA", al cumplir 25 años acompañando a la sociedad fueguina de manera ininterrumpida.

Artículo 2º: Registrese, comuniquese, archivese. -

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTINEZ ALLENDE Legisladora U.C.R. PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"